**ACTA Nº 973**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 11 de Noviembre de 2014.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Administrador Municipal.

Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAC.

Sr. José Antonio Sariego Cantwell, Abogado municipal.

Sra. Susana Vicencio Riquelme, Directora DAEM.

Sra. Ana Teresa Álvarez Carreño, Encargada Aseo y Ornato.

Srta. Brenda Leal Fairlie, Coord. Municipal, Programa Barrio en

Paz Residencial de la Subsecretaría de Prevención del Delito

Srta. Maritza Albillar Cabello, Encargada de Turismo.

Sr. Rubén Rodríguez Doyhenard, Ingeniero Eléctrico.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Extraordinaria Nº 972 de fecha 29 de

Octubre de 2014.

2.- PADEM 2015.

3.- Presentación de la nueva Estructura de Funcionamiento

del alumbrado Público de Casablanca.

4. Información Licitación.

5.- Proyectos FRIL.

6.- Presentación Equipo Psicosocial Programa Barrio en Paz

Residencial.

7.- Varios.

7.1.- Informe, viaje a Mendoza Great Wine Capitals

7.2.- Entrega de informe

7.3.- Carta, vecinos de Lagunillas

7.4.- Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.

7.5.- Venta de puestos, festividad 8 de diciembre

7.6.- Entrega certificación de Seminario

7.7.- Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 972 EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2014.**

Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Extraordinaria Nº 972 de fecha Miércoles 29 de Octubre de 2014.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha Acta.

**2. PADEM 2015**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Alfonso Barros, Administrador Municipal.

Sr. Barros, señala que hoy se presentará el PADEM 2015, pero para ello primero quiere hacer un poco de historia, de cómo se ha presentado en años anteriores. Hace mención del acta Nº 881 de fecha 11 de septiembre del año 2012, donde se presenta el PADEM 2013. En dicho concejo se dio cuenta del PADEM en las condiciones que se recibió la ley SEP, donde en el párrafo 3.2. “Presentación PADEM”, se hace relación a la deuda histórica que se trae por parte del municipio desde los años 2008-2011, que es un monto a rendir de 400 millones de pesos que no se había rendido hasta esa fecha. Por lo cual, a raíz del trabajo que se realizó el año 2012 y 2013, se fue bajando esa deuda de plata no rendida, 450 millones de pesos que el municipio no tenía ninguna condición de poder pagar si es que había que hacerlo. Procede a dar lectura a modo general para tener una idea: “por ley SEP se recibió 66 millones, y solo se rindieron 7 millones nueve. El año 2009, se recibieron 195 millones, y solo se rindieron 45 millones. El año 2010, se recibieron 189 millones, y solo se rindieron 71 millones. El año 2011, se recibieron 212 millones, y solo se rindieron 88 millones; lo que genera una diferencia de 450 millones. Esto, es un arrastre que se trae de la administración anterior, y la mala administración de los colegios; es un punto importante a dejar en claro, porque parte de la realidad del PADEM hoy día, es lo que se viene arrastrando de administraciones anteriores. Informa que, a raíz de un trabajo que se hizo durante todo el año, donde hubo funcionarios que trabajaron “como ratón de biblioteca”, porque tuvieron que revisar todos los papeles y todas las rendiciones; se logró bajar el monto de 450 millones, a la fecha de hoy, a 325 millones. Hace esta mención, porque dentro de las gestiones que se hicieron en la administración anterior, se elaboró el PADEM y se pagó una consultora externa, y hoy día están en la obligación de devolver 13 millones quinientos por el pago de esa consultora lo cual no corresponde. De hecho, los últimos dos años, el DAEM con sus profesionales han hecho el PADEM año a año, y no se han gastado 13 millones de pesos; y hoy día, tienen que devolverlos. O sea, a la plata que no se ha rendido, a su vez hay que sumar 13 millones quinientos de plata que hay que devolver por la mala gestión anterior. Y, a su vez, han sido multados por 621 UTM, que son aproximadamente 28 millones de pesos por la administración anterior. Entonces, hoy día se han dado cuenta que, no solo traen una deuda importante, sino que a su vez hay que devolver plata por mala gestión, y hay que pagar una multa por lo que no se hizo como correspondía en los años anteriores. Comenta que, esta es la realidad sobre la cual están hoy día presentando el PADEM. Es bueno ver la historia porque es una “mochila” que se arrastra, y hoy día, parte de la multa les está exigiendo no solo tener las cuentas corrientes como se hizo el año pasado, donde se abrió una cuenta corriente solo para dineros SEP, y así no tener todo el dinero en una sola cuenta; sino que hoy día les está exigiendo que se tenga el saldo disponible no rendido en las cuentas corrientes, plata que no existe porque no se recibió de la administración anterior. Por tanto, hoy día, hay que ver cómo se va a enfrentar esta situación, porque hay que tener una cuenta corriente con los 325 millones de pesos, que si se rigen a lo que se recibió, eran 450 millones, mediante la revisión y el trabajo que hizo el Dpto. de Educación, se logró reducir, pero son 325 millones de pesos que habría que tener a saldo disponible que hoy no existe. También, le gustaría dejar en claro que se está arrastrando un tema laboral de la Sra. Rosa Cordero, quien el año 2010 fue mal despedida por parte del municipio, por lo cual están hoy día obligados como municipio a pagar el mal despido de ella, entre el año 2010 y el año 2013. Por lo cual, hoy día tienen cuatro factores que inciden en el PADEM, por una parte la deuda histórica, que en dicha acta de concejo son 450 millones de pesos no rendidos, o mal gastados. Por otra parte, está la elaboración del PADEM por parte de la consultora; por otra parte está la multa de las 661 UTM; y por otra parte está la obligación de pagar a la Sra. Rosa Cordero la diferencia por su mal despido en el año 2010.

Concejala Srta. Ordóñez, respecto al tema de la Sra. Rosa Cordero entiende que se está haciendo la consulta a Contraloría.

Concejal Sr. Caussade y Concejala Sra. Pinto, consultan a cuánto asciende la suma que se debe a la Sra. Cordero.

Sr. Sariego, informa que, hay un par de resoluciones en Contraloría del año pasado, que disponen el pago sin especificar los montos. Las resoluciones discurren sobre la base que lo que hay que pagar son los sueldos adeudados y las cotizaciones previsonales que ellos se rigen. Informa que, se inició una campaña de defensa frente a la misma Contraloría, aludiendo a un dictamen anterior de Contraloría, que establecía todo lo contrario respecto a otro caso. Entonces, están a la espera de qué es lo que dice la Contraloría; porque se van a confrontar dos criterios de la Contraloría. Uno, en el caso nuestro, que ordena la devolución; y otro en este caso al que se alude y se cita, que dice que no corresponde la devolución en la medida que el funcionario ha estado desvinculado. En función de esa estructura de defensa, se está esperando respuesta de la Contraloría.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que el monto es alrededor de 78 millones.

Sr. Sariego, agrega que, esto es básicamente por los criterios que la misma Contraloría fija a la hora de estimar qué es lo que se debe calcular, y cómo se debe calcular.

Alcalde Sr. Martínez, señala que esto es un problema importante que se tiene; porque si empiezan a sumar las cifras aparte de la deuda directa que recibieron; también están estas deudas que empiezan a aparecer, que son los 450 millones iniciales que los pudieron transformar en 325 millones, la multa, el pago del PADEM, el pago de la profesora Rosa Cordero que fue despedida, y también hay que sumar las platas de perfeccionamientos que eran 400 y tantos millones más que se debían. O sea, en educación se heredó alrededor de mil millones de pesos de deuda para que el concejo tenga una deuda, aparte de la deuda histórica de la cual el concejo tiene conocimiento. Además, está el caso de la Sra. Mary Zambrano quien también fue mal despedida al igual que la Sra. Cordero, por tanto se está en un juicio en tribunales. Por tanto, cree que hay que enfrentar la herencia que les quedó, y el representante del municipio sigue siendo el Alcalde, y habrá que ir mejorando esto como lo han ido haciendo; porque las deudas del perfeccionamiento, este será el tercer año, van a llegar casi a los 130 millones de pesos de los 400 inicial. Pero, han ido poniendo todas las deudas al día; pero es importante que los Sres. Concejales sepan el esfuerzo que se ha ido haciendo en ordenar, y en ir sirviendo deudas heredadas.

Sr. Barros, agrega que, con esto se conocer la realidad con que están enfrentando el futuro; porque no es lo mismo presentar un PADEM 2015 con las cuentas pagas, que presentar un PADEM con la realidad presentada hoy.

Concejala Sra. Pinto, cree que esto ocurre en todas las municipalidades, no es un cuento nuevo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que con las medidas que están tomando, pasarán a ser una Municipalidad distinta. Porque, cuando se hacen las cosas ordenadamente, y se tiene gente capacitada haciendo las cosas, al final no pasa en todas las Municipalidades.

Sr. Barros, agrega que, cuando se elabora un PADEM, no se busca compararse con el resto de las comunas, sino ser mejores; porque si buscan siempre compararse con las cosas malas no van nunca a progresar. Y, en ese sentido enfrentan la realidad y conocen cómo poder hacerlo; y en eso agradece al equipo del DAEM, ya que ha hecho un trabajo muy profesional y muy dedicado, y han sido nuestros propios profesionales, nuestros propios vecinos de Casablanca, y el mismo concejo ha sabido poder enfrentar la realidad y poder salir adelante. Podrían compararse con muchas comunas, pero la realidad de la educación de nuestros niños está en Casablanca, y por mucho que otra comuna tenga mejor o peor realidad, no les sirve ni de consuelo ni de alivio, porque la realidad se ve en nuestra comuna y la viven nuestras propias familias.

Alcalde Sr. Martínez, señala que le gustaría que la directora DAEM, les aclarara cuáles son nuestros riesgos, en el sentido de esos trescientos y tantos millones de pesos que debieran estar en las cuentas y que no se pudieron rendir. Consulta qué riesgos corren como municipio ya que seguramente no se tendrá la cantidad de dinero suficiente como para reponerla; considerando que ya les están dando una multa de 28 millones de pesos, ya se está pagando la ejecución de un PADEM de una manera que no se pudo hacer, y se está devolviendo trece millones quinientos. Entonces, consulta a la directora DAEM, a qué se arriesgan a futuro, porque el tema de la Ley SEP, y de las platas SEP son muy delicadas.

Sra. Vicencio, señala que le gustaría partir con un discurso halagüeño para lo que fuese la educación para el año 2015. Sin embargo, también tienen que plantear situaciones como las que se están conversando y analizando hoy, y tiene que ver con el aspecto financiero de lo que es el Dpto. Educación. Señala que, primero se referirá a lo que es el PADEM 2012, el cual estableció como iniciativa en lo que fue el FAGEM 2011; lo que significa que el FAGEM 2011 tomo como posibilidad contratar una consultoría y pagarlo con esos dineros para el año 2012. Sin embargo, la Contraloría hace una auditoría a la Secretaría Ministerial, y señala que todo lo que son programaciones anuales no corresponde ser financiada por dineros de estas características, porque van en pos de, el financiamiento y un apoyo específico a iniciativas de los municipios.

Concejala Sra. Díaz, consulta si, el tema de contratar una asesoría para hacer el PADEM pasa por el concejo. Es decir, si el concejo de ese momento votó por contratar la asesoría.

Sra. Vicencio, responde que desconoce cómo fue el procedimiento en ese tiempo. Lo que sí han indagado, que se presentaron las apelaciones y les respondieron en forma negativa. Sin embargo insistieron con las apelaciones en la búsqueda de que si la Secretaría Ministerial y el Ministerio de Educación había aprobado en su momento, no era responsabilidad del municipio sino que de la Secretaría Ministerial. Sin embargo, encontraron que el oficio donde entregan el aporte al municipio, viene un monto global para las comunas, no viene especificado. Entonces, buscaron resolución específica en la Secretaría Ministerial donde viniesen las iniciativas en cada una de ellas, lo cual no es así, venía un monto global. Por tanto, la Contraloría no establece ese gasto, y se convierten según lo que dice el oficio, en deudores del Estado. Porque, si un municipio quiere construir un PADEM con una consultora lo tiene que pagar con dinero propio, y no con fondos de apoyo a la gestión (FAGEM). Respecto a lo que es la deuda de arrastre de lo que es la ley SEP, ya se ha hecho presente en concejo ya que es una de las grandes preocupaciones. Informa que en enero de este año, se les hace presente por parte de la Superintendencia respecto a los montos que tienen adeudados. Comenta que, hicieron los descargos correspondientes a esa fecha, y la situación se informó. Luego, viene de parte de la Superintendencia, el sumario administrativo correspondiente al cual se hicieron los descargos, entregaron los aportes que estaban en la cuenta corriente SEP que ya estaba abierta; sin embargo los vuelven a hacer un sumario administrativo, donde les señalan que no solamente tienen que tener los ingresos a la fecha, sino que el monto adeudado de los 325 millones y fracción, que son correspondientes entre los años 2008 al 2012 que es el período en cuestión. Eso es, lo que en el fondo, les está exigiendo el sumario administrativo que en este momento tienen presente, y que por ello los multan con 661 UTM, que equivale más menos a 28 millones de pesos. Informa que, en este momento están pidiendo una prórroga para presentar los descargos y apelando a la sanción en cuestión, ya que 28 millones de pesos, la subvención que resta del próximo mes es bastante fuerte, porque les significa un mayor aporte municipal por un lado, y por otro lado la situación de desmedro de lo que significa el sistema educacional, cómo se financian. Entonces, esas son situaciones que los han tenido bastante preocupados, porque por un lado están construyendo lo que es el PADEM e instalando los procesos para el año 2015; pero sin embargo, también hacer presente cuál es la situación que en este momento les aqueja desde el aspecto financiero.

Alcalde Sr. Martínez, consulta a la directora DAEM si los podrían multar de nuevo para el próximo año con 28 millones.

Sra. Vicencio, responde que los seguirán multando, y cada vez irá aumentando, porque ahora la sanción es grave, por ende después será gravísima, o sea el monto es mayor; y, además, se terminaría sin subvención en algún momento tal vez. Por tanto, se tendría que establecer una especie de convenio con la Superintendencia Intendencia señalando que van a ir devolviendo la cantidad de dinero a la cuenta SEP, para que de esa forma evitar las multas, y pensar también que los convenios son cada cuatro años. Por tanto, a un tiempo más, se viene el cierre del período de los cuatro años, y se van a encontrar con la misma dificultad del año 2012 que fue realmente traumático poder llegar al 50 por ciento para poder mantener el convenio. Porque ahora van con gastos bastante continuos y habituales en forma sistemática; sin embargo tienen ese arrate, que para la Superintendencia son dineros que deberían tener en la cuentas, y ellos los contabilizan como tal. Por tanto, si consideran todos esos ingresos, no llegan al cincuenta por ciento; entonces cómo van a rendir cuando les corresponda al término del período SEP, porque les faltan esos dineros.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, cree que la única solución que tienen, será destinar más plata municipal para dejar esas platas en caja, no hay otro camino. Y, cree que al minuto de negociar, solicitar un acuerdo de que les den un plazo un tanto anual de ir traspasando estas cuentas.

Concejala Sra. Ordóñez, cree que en el presupuesto de este año poder considerar el pago de estas deudas, pero así también ser un poco más eficiente en el gasto de los recursos y no “malgastar” nuestros recursos que son tan escasos y por la situación que hoy día se encuentran. Por otro lado, un llamado de atención o alerta al concejo municipal, que tienen que cumplir una labor mucho más rigurosa en lo que es la fiscalización, y el ámbito de la educación también el DAEM en el tema administrativo ser un poco más riguroso para que esto no vuelva a suceder, o por lo menos pueda marchar de mejor forma el ámbito administrativo.

Sra. Vicencio, al respecto, dentro de lo que es el año 2015 está el tema de la dotación, y respecto a ello, la dotación va a ir en relación a la matrícula; porque también, hay que considerar que ahí hay un gasto que también es bastante numeroso, y no es extraño señalar que los sistemas educativos municipales van disminuyendo la matrícula. Pero, sin embargo el costo en personal sigue siendo más alto, por años de servicio, por distintas asignaciones, etc. Entonces, por un lado aumenta, y la matrícula sigue disminuyendo; por tanto está considerado también el ajuste, tanto en dotación, ajustándose a lo que es la matrícula de los establecimientos educacionales. Lo que, sin lugar a dudas los va a llevar a más de algún conflicto con el Colegio de Profesores, porque para ellos es su fuente labora. Por tanto, es un tema que hay que discutir, y de conocimiento y de análisis del concejo; porque no es una decisión caprichosa ni del momento, sino que obedece a los momentos en los cuales están hoy en día abocados y en lo que se encuentran. Es lamentable, pero no pueden sostener una dotación más allá de lo que realmente se requiere de horas en los establecimientos educacionales.

Concejala Sra. Pinto, comenta que, si bien como decía el Sr. Barros, que como municipio no pueden hacer eco de los diferentes municipios que también están pasando malos momentos. Consulta, si como DAEM han tenido conocimiento de algunos municipios de cómo han operado, cuál es la actitud que han seguido para poder ir paleando el tema. Porque, con todas las deudas que están y con el arrastre, significa que en un tiempo menos pensado estarán sin subvención, y no podrán actuar pedagógicamente y van a estar complicados. Aún, sabiendo que tienen muchos niños que vienen desde las localidades rurales a estudiar a nuestros establecimientos, y que son niños prioritarios y que están bajo todos estos sistemas.

Sra. Vicencio, al respecto, señala que ha hecho bastantes consultas a nivel de otros municipios y de otros sostenedores en este tema; porque en la región cree que fueron prácticamente todos notificados. Algunos, optaron por reconocer inmediatamente la deuda, y los que tenían dinero traspasaron inmediatamente los dineros a la cuenta SEP. Otros, están optando por lo que consideraba el Alcalde, establecer un convenio de devolución en forma periódico a la cuenta SEP, eso es lo que se está haciendo. Pero, ninguno ha podido decir “yo no hago nada porque voy a Tribunales”; porque también se pensó en algún momento llevar esta situación a tribunales. Pero, lamentablemente hay un convenio firmado desde el año 2008, en el cual se establece ese convenio según lo que determina la ley, y la ley dice que los gastos SEP son para los alumnos y los planes de mejoramiento.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sr. Barros, informa que el año pasado se hizo una ronda de conversaciones con distintas municipalidades. El principal problema de Casablanca, es que mantenía una sola cuenta única; tema que ya está subsanado y ya hay diferentes cuentas para la ley SEP y diferentes convenios. Respecto a la conclusión de todos los municipios con los cuales hablaron, fue que la plata SEP no se gastaba en SEP, que es un tema de deuda; si efectivamente, hay una plata para mejoras, que se genere una mejora y no sea para otros fines. Y, la realidad de Casablanca fue esa, la plata se ocupó para otros fines y no para mejorar la calidad de la educación de nuestros niños. Entonces, en la medida que los municipios no sean estrictos, y es lo que se ha hecho en los últimos dos años; en la forma de poder capacitar a los directores, de poder acompañarlos en las compras, ver lo que están haciendo los colegios, de revisar los programas, de gastándose la plata de la ley SEP en la educación va en directa mejora de nuestros niños. Entonces, en nuestra realidad, había una cuenta, eso generaba un desorden, no se llevaba una contabilidad ordenada; de hecho, se gastó y se gastó y no se supo efectivamente cómo se rindió. De hecho, el gran problema, es que la plata está gastada y no está rendida como corresponde; y eso demuestra que hay una cantidad de plata, 450 millones en ese minuto, que efectivamente no fueron gastados ni rendidos como correspondía.

Concejala Sra. Pinto, respecto a esto mismo, si ya todos saben que tienen todas estas deudas. Consulta, cuáles han sido las conversaciones con el Ministerio de Educación.

Sr. Barros, al respecto señala que hay que hacer un corte de caja, porque hoy día si se tienen 13 millones quinientos que hay que devolver, más 28 millones de multa.

Concejala Sra. Pinto, al respecto cree que todo no puede ser blanco y todo no puede ser negro, lo único que no tiene solución es la muerte. Cree que se tendría que igual hacer gestión para avanzar en la situación, porque no se pueden estar ahogando en ese vaso de agua.

Sr. Barros, responde que, pese a las gestiones que se hacen, y a las conversaciones que se han tenido, siguen pagando multas de 28 millones y siguen devolviendo 13 millones quinientos.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que se está tratando de llegar a un acuerdo, que les den tiempo para ir enterando las platas que no están.

Sr. Barros, señala que el problema de fondo, es que hay que enfrentar el tema con la realidad, no está la plata, hay que ver cómo empezar a pagar. El Ministerio de Educación en ningún minuto ha dicho que va a perdonar, siempre dice que hay que pagar. Ahora, si el Ministerio de Educación y el Gobierno les dijera que lo perdona sería extraordinaria, pero no es nuestro caso. Hoy día se ha apelado, se han presentado los requerimientos, se han presentado los oficios; pero pese a ello les sigue llegando las multas, hay que seguir devolviendo plata, y les sigue llegando que tienen que tener la plata en la cuenta corriente. Es decir, en la realidad es que hay que generar los 325 millones, más la multa, más la devolución de la plata del PADEM, y decir que esta es nuestra realidad. Ahora, cómo enfrentarla, como sacarla adelante, y de ahí empezar a pensar a mejorar la educación. Comenta que, se ha hecho harto por la educación, pero se tiene una mochila tan grande, que si se estima que el aporte del concejo, del municipio a educación, ronda los 900 millones; hoy día hay que aportar más de un tercio por la deuda que se arrastra, por lo cual hoy día no son 900, están hablando de mil doscientos, porque son 300 millones los que se arrastran, más 900 millones que se gastan. Entonces, es una mochila súper grande para el municipio, y en ese sentido se ha hecho un gran esfuerzo por parte del DAEM en ordenar. Antes, el aporte del municipio era sobre los mil millones al DAEM, hoy día el aporte va en 870. Por tanto, ya hay en ese tema un ahorro y un apriete de cómo administrar las cosas. Por otra parte, se bajaron de 450 a 325 millones, es decir, ya hay ciento y tantos millones que se buscaron y se rindieron de nuevo para poder justificar. Pero, pese a todos esos esfuerzos siguen arrastrando; entonces hay que ver cómo se proyecta para el 2015 y cómo enfrentan el PADEM. Porque, si esto no se enfrenta hoy día, van a tener una nueva situación de multa, van a tener nuevamente problema con los convenios, van a tener nuevamente problema con las rendiciones; porque por mucho que se rinda bien, 2013, 2014, y 2015, la mochila es súper grande. Entonces, ideal que el Ministerio de Educación pueda hacer algo, que el Gobierno de verdad crea en educación gratuita y de calidad, y les pueda ayudar en la educación de Casablanca. Pero, mientras tanto, les siguen llegando las multas, hay que cumplir con los oficios, se ha apelado, y es la realidad que se tiene hoy día. Por tanto, hay que ver cómo se va a juntar esa plata, cómo se va a generar, y cómo se puede salir adelante.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Susana Vicencio, Directora DAEM, para la presentación del PADEM.

Sra. Vicencio, señala que hoy se hará una presentación de lo que contiene el documento técnico de lo que es el PADEM. Este tema, se dejará como una primera parte, porque si bien los aqueja todo el aspecto financiero, pero tampoco pueden detenerse en eso, sino tiene que avanzar porque nuestros niños así lo requieren, y nuestros procesos educativos en los establecimientos educacionales también es necesario tenerlos. Procede a hacer la presentación de lo que es el proceso de trabajo de PADEM para el año 2015. Cede la palabra a la Sra. María Violeta Hidalgo, quien llevó la parte central de este aspecto.

Sra. Hidalgo, informa que a partir de agosto en adelante, el equipo técnico Daem se reunió para organizar el programa y como van a enfrentar el PADEM del 2015. Para ello, se hicieron varias jornadas de trabajo con los diferentes actores de la educación de la comuna, equipos directivos de todos los establecimientos, y equipos técnicos conformados por director, UTP, inspector general, coordinaciones PIE, enlace, y todos los equipos que tienen que ver con el proceso educativo que tienen que ver con el proceso educativo al interior de las escuelas. Los consejos escolares que están conformados por un representante del DAEM, también está conformado por el director de la escuela, por un representante de los profesores, un representante de los asistente de la educación, el presidente del centro de padres y de los alumnos. También, participaron en las jornadas de trabajo los centros de alumnos un 7%, lo mismo que los centros de padres y apoderados, y también tuvieron una reunión con la comisión de educación del concejo municipal. Informa que, en estas jornadas de trabajo, se analizaron pauta que contenían todos los aspectos en el ámbito educativo (gestión de liderazgo, convivencia escolar, y lo que tenía que ver con los resultados académicos). Todas estas pautas, una vez recogidos los resultados, procesaron la información, y a su vez elaboraron los informes para después hacer los compilados que van en el PADEM.

Sra. Vicencio, continúa la exposición señalando los nudos críticos, son los que se mantienen en este sistema educativo, son los mismos del año 2014, y lo están proyectando para el 2015. Comenta que, la mayor dificultad en los sistemas educativos municipales es la disminución de la matricula en los establecimientos educacionales, y la meta es mantener, y dentro de lo posible aumentar la matrícula de los mismos establecimientos para lo cual han hecho varios trabajo inclusive de difusión y de acercamiento hacia los distintos centros de padres y de alumnos, para que tengan mayor identidad con sus establecimientos educacionales. Por otro lado está la asistencia regular a clases, lo cual también es una gran dificultad. Otro gran tema que no deben perder de vista son los resultados, que es por lo cual realmente miden todos los establecimientos educacionales y lo que generalmente sale en la prensa. Esos son los tres nudos críticos (matrícula; asistencia; y resultados), los cuales se mantienen, porque ahí está la esencia del proceso educativo. Luego, se maneja esta área en la conexión directa de lo que es el PADEM con el PLADECO, el cual últimamente se ha actualizado y respecto a eso fueron considerando y tomando los mismos aspectos trabajados en ese instrumento de planificación de la comuna. Por, tanto, consideraron que en el PADEM debería estar absolutamente de la mano de ese otro instrumento de planificación (PLADECO). Porque, PADEM y PLADECO, ambos van orientados hacia la transversalidad en los procesos de la comuna y también de nuestros alumnos. Por ello, quisieron hacer bastante énfasis en los establecimientos educacionales en cada una de las reuniones, que fuera parte del vocabulario de cada uno de los establecimientos educacionales, de sus directivos, de los centros de alumnos y de los centros de padres, lo que significa un instrumento de planificación comunal, y lo que significa a su vez un instrumento operativo como es el PADEM, que es el que organiza y planifica las acciones dentro de los establecimientos educacionales. Continúa la exposición: mejorar la calidad de vida, considerando que se tienen relaciones con otros aspectos y ámbitos del PADEM, como son el Medio ambiente y ordenamiento territorial, las campañas preventivas, las campañas de distintos aspectos de apoyo al medio ambiente, también se trabajan desde el punto de vista de lo que es educación, aportando también al ámbito de medio ambiente.

Finaliza exposición: “Propuesta Plan de Acción”: Arte y cultura; Convivencia escolar; Deporte y Recreación; Salud y Estilo de vida saludable. Agrega que, en el informe PADEM entregado a los concejales, se encuentra la dotación docente por establecimiento educacional propuesta. Sin embargo, también se está señalando que esta estaría sufriendo más de alguna diferencia porque hay que relacionarla con la matrícula para el año 2015.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que, lo importante es que fuera presentado el PADEM. Los Sres. Concejales a través de la comisión de educación podrán desarrollar más los temas, conversarlos y aportar. Agradece a la Sra. Susana Vicencio por su exposición, y agradece a todo el equipo DAEM por el trabajo que están realizando en la confección del PADEM, y se verá en la misma comisión los aportes que los concejales quieran hacer.

**3. PRESENTACIÓN DE LA NUEVA ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE CASABLANCA**

Alcalde Sr. Martínez, señala que, dentro del trabajo que se hizo en el cambio del alumbrado público, también venía todo un estudio respecto de los consumos. Hoy, los acompaña don Juan Allende, quien está a cargo de la mantención del alumbrado público, debido a una licitación que se hizo en su minuto; y por primera vez se tiene un trabajo serio y ordenado en todo lo que es el alumbrado público de Casablanca; se sabe lo que se gasta en energía y se sabe cómo lo gastan. Se ha capacitado también a personal municipal para el trabajo del alumbrado público. Cede la palabra a doña Teresa Álvarez, Encargada Aseo y Ornato.

Sra. Álvarez, comenta que presentarán la nueva metodología del alumbrado público que están iniciando un trabajo donde han sido capacitados; porque lo único que sabían era pedir que se cambiaran las luminarias. Pero, ahora tienen otros controles como es, llevar el control de las facturas, el control de los consumos, saber dónde está cada medidor, dónde está cada luminaria, y saber todo respecto a las luminarias, y para ello, ya están capacitados y tratando de hacer lo mejor posible respecto a la mantención del alumbrado público. Presenta a don Juan Allende, quien es el nuevo contratista, tiene a cargo la mantención del alumbrado público. Informa que, el nexo en una eventual emergencia para cuando las personas quieran avisar que hay una luminaria apagada; se llamará al teléfono municipal, y en lo personal atenderá las llamadas y será quien tendrá el nexo con don Juan Allende, eso las 24 horas de servicio.

Alcalde Sr. Martínez, señala que cuando asumió el municipio, había una deuda por energía eléctrica enorme. Había dos facturas que habían sido factorizadas en un banco, las cuales habían ingresado al municipio de una manera bastante irregular. En ese minuto, se hizo una consulta a Contraloría para que les dejara en claro cuánto era lo que efectivamente se estaba debiendo en energía eléctrica. Y, Contraloría les da como resultado, que las deudas que el municipio tenía eran arriba de 480 millones de pesos, lo cual los obligó a introducirlo dentro de nuestro presupuesto. Después de haber hecho un tremendo trabajo en el cual participó don Rubén Rodríguez, y la administración municipal, se llegó a una cifra bastante menor, y llegaron a una cifra de alrededor de 180 millones de pesos de deuda, de los 480 millones. Informa que, en este minuto, están con una demanda de parte del síndico de Emelca, se está contestando y se espera que dentro de los primeros meses del próximo año poder llegar a un convenio de pago de la cifra que es lo que les va faltando para dejar todo lo que es pago de energía eléctrica absolutamente al día en este municipio. Por tanto, quiso hacer esta introducción, que así como han ido trabajando en el tema de bajar la deuda en educación, también en el tema eléctrico es muy posible, y tiene toda la fe que dentro del primer trimestre del año 2015, no deban un peso en energía eléctrica en el municipio. Cede la palabra a don Rubén Rodríguez, Ingeniero Eléctrico.

Sr. Rodríguez, hace su presentación. Procede a hacer la exposición, informando que se realizó el cambio de alumbrado público el año 2012 y se finalizó en abril de 2013. Este cambio de alumbrado público quedó en garantía hasta agosto de este año, era por dieciocho meses. Una vez que se terminó el servicio de garantía que estuvo a cargo de la empresa que hizo las obras, se encargó de cambiarlo; correspondía que la municipalidad tomara la administración del parque de alumbrado público para que lo mantuviera tal como se construyó en el lapso que se pensaba, en una vida útil de quince años. Se calculó, y se estima que en un plazo de quince años el alumbrado público si se hace una buena mantención estará en excelentes condiciones. Considerando que, esto iba a pasar a ser administrado por la municipalidad, el personal municipal carecía de las competencias para poder realizar una mantención adecuada y específica. Entonces, ahí se gestó la necesidad de capacitar al personal de la municipalidad, en generar una estructura que tuviera a cargo la mantención del alumbrado público; y fue así como se gestó la capacitación que parte en la primera etapa, capacitando al personal por un tema de georeferenciamiento.Cuando se terminó de instruir, se realizó un catastro georeferenciado, porque cada punto de la luminaria está indicado en algún sistema, y este está asociado a su vez en un plano en autocad; y si alguien no es competente en esto se le va a dificultar poder entender y utilizar esta herramienta. Por tanto, se capacitó al personal municipal, en el uso de un sistema de georeferenciamiento. Se realizaron las capacitaciones, y el personal que asistió fue de la DOM y de Aseo y Ornato, la primera capacitación se dictó el 11 de junio, y la última el 25 de junio. Luego, se hizo otro curso de autocad, para traspasar nuevamente al personal municipal las herramientas para poder utilizar esta tecnología, por tanto también se realizaron capacitaciones para el personal municipal que estará a cargo. Agrega que, más adelante se instruyó al personal municipal en tecnología en alumbrado público para poder entender cómo funciona un sistema eléctrico, a dicha capacitación asistió exclusivamente el personal de Aseo y Ornato. Posteriormente, realizó otra capacitación donde viene incorporado todo lo que se vio en el tema de tarifas eléctricas; punto muy importante porque las tarifas eléctricas están relacionadas directamente en cuánto va gastar la municipalidad en consumo. A dicha capacitación se invitó a Finanzas, Adquisiciones y Control. Y, posteriormente se dictó una capacitación específica en el contrato de mantenimiento de alumbrado público. Comenta que, cuando se terminó la garantía de quien construyó el alumbrado público, se requería una estructura que tomara el cargo de esto, y hay varias modalidades. Una, es contratar una empresa externa, o que la municipalidad compre todos los insumos y pueda realizar la mantención. Se realizó una mezcla ya que es más económico, de hecho el plan de mantenimiento que tiene ahora Casablanca es el más económico que ha visto. Informa que, se le traspasó a personal municipal y será Aseo y Ornato el encargado de ser el administrador de este servicio. Se licitó, se presentaron cinco participantes, y se dejó al que cobró la menor cantidad. Procede a explicar cómo se generó este sistema del servicio, donde Aseo y Ornato, será el encargado de realizar la administración, de ver, o los materiales, y de ver el personal. Informa que la deuda que se redujo en 120 millones considerando que era de 292 millones, y la gestión que hizo la administración con el Acalde logró reducirla a ciento ochenta y algo, y por primera vez, este mes lograron recibir todas las facturas sin intereses, lo cual es muy importante. Porque, el recibir facturas con intereses les impedía al Dpto. de finanzas poder cubrir esta deuda, porque por una disposición de Contraloría no pueden pagar los intereses. Procede a exponer la infraestructura de cómo va a prestar el servicio el contratista. Comenta que, ahora se tendrá un control real de lo que se va a cobrar mensualmente, y será parte del Dpto. de Aseo y Ornato el validar que la facturación que llega mensualmente es la correcta. Dentro de las tareas que comprende el contrato, una muy importante, refiere a mantener un detallado archivo de los costos de funcionamiento del sistema, por lo cual se adoptará una metodología para obtener la información de la facturación mensual y generar el archivo Facturación Mensual de Alumbrado Público, el cual contendrá todos los datos relevantes de facturación.

Alcalde Sr. Martínez, destaca que cuando se hizo el cambio del alumbrado público, había alrededor del 25% de las luminarias que no funcionaba. Hoy día, está funcionando el cien por ciento y se están ahorrando casi 80 millones de pesos al año en energía.

Concejala Sra. Ordóñez, consulta cuál es la diferencia de la energía anterior a la de ahora en términos de tecnología.

Sr. Rodríguez, informa que anteriormente se ocupaba una tecnología de sodio, y la típica es de color amarillo. Entonces se cambió por una tecnología de lámpara compacta que tiene una diferencia que consume el 60% de lo que consume una luminaria de sodio. Comenta que la led está también comparativamente dentro de este rango, pero sucede que una luminaria de led cuesta más de cuatro veces de lo que vale la luminaria compacta. Informa que la luminaria compacta costó $150.000 aproximadamente por unidad, y una de leds costaba $450.000.-

Concejala Sra. Ordóñez, consulta respecto al efecto de las luminarias.

Sr. Rodríguez, señala que las luminarias que ahora están instaladas son de color blanco respecto a las de antes que eran de color amarillo. La tecnología ha hecho que la luminaria consuma menor cantidad de energía, pero esa energía la utiliza para permitir un espectro de color blanco, y para el ojo de las persona da la impresión que puede ver todos los colores, mientras que con las otras solo se puede ver color amarillo. Entonces, hay una disminución en el consumo de energía, y eso se llama “eficiencia energética”. Comenta que, esto, se incorporó al parque de alumbrado público que hay ahora en Casablanca, uno de los más altos que hay en el país, porque en ninguna otra parte se ha utilizado estas luminarias de alumbrado público en la cantidad que se ocupó en la comuna, ya que se instalaron 2400.

Concejala Sra. Ordóñez, consulta cómo se explica esa sensación de poca luminosidad que tiene la gente, o que, en lo personal ve. Consulta si es un tema de color, o de costumbre.

Sr. Rodríguez, al respecto señala que es un tema de color. Agrega que, respecto a las luminarias que se instalaron están todas certificadas, porque no se puede ocupar una luminaria en el país que no esté certificada para ser alumbrado público. Por tanto, las luminarias cumplen los requisitos mínimos que se exigen, ya sea de calidad y de luminosidad; pero al consumir un poco menor energía, efectivamente van a tener una intensidad menor al interior.

Alcalde Sr. Martínez, cree que es muy importante destacar que el alumbrado público es para alumbrar las calles, y no las veredas

Sr. Rodríguez, señala que el alumbrado público está definido como alumbrado público vehicular, no existe alumbrado público peatonal es ornamental. Las luminarias están diseñadas, confeccionadas, y creadas para iluminar las calzadas por donde circulan los vehículos; y por añadidura ilumina los sectores donde van a transitar las personas.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que, también es importante señalar que, esas sensaciones de falta de luminosidad son por algunos sectores en los cuales tenían lámparas antiguas mucho más potentes de las que se cambiaron. Por ejemplo, en el sector de Chacabuco, las luminarias que había eran de 400 y se cambiaron por una de 125 watts. Pero, se podrían cambiar por las mismas que hay hoy en día, pero que consuman más, y las que quedan, instalarlas en otro sector.

Concejala Sra. Pinto, señala que hay que considerar que son un valle que se inunda de niebla.

Sr. Rodríguez, comenta que hay que tomar en consideración, que las construcciones eléctricas, es decir las postaciones donde instalaron el alumbrado público, no fueron construidas, ni diseñadas, ni pensadas para instalar alumbrado público. Fueron construidas por empresas que les interesa vender energía y van a instalar los postes a la mayor distancia que se pueda porque su costo va a ser menor. Y, mientras más distanciados estén los postes le va a costar a la empresa construir esa red una cantidad de dinero que va a ser inferior. Entonces, sumada a esa condición, que están instalando tecnología eficiente con un consumo inferior, va a dar la sensación que hay poca luminosidad; pero eso pasa no por la luminaria en sí, pasa porque las construcciones eléctricas de las empresas que venden energía, no construyen la postación pensando en instalar una luminaria. El ideal sería que hubiera un poste cada 25 metros; pero las empresas no lo van a construir porque su costo sería muy alto, y eso al final se traspasa al consumidor. Pero, lo que quería hace mención, es que ha habido una disminución importante en lo que se consumía en energía del año 2009 a ahora, tan solo por el hecho de cambiar la tecnología. Ahora, pueden existir otras mejoras, que se tienen que desarrollar, que es cambiar los sistemas automáticos de encendido para que sea más eficiente todavía; que se encienda cuando realmente se necesita la luz, y se apague cuando realmente ya no se necesita, pero eso es un proceso que tiene que tecnologizar. Señala que, la municipalidad no tenía los fondos cuando se hizo el cambio de alumbrado público para cambiar toda la tecnología, y se conservaron los sistemas de encendido. Continúa la presentación, señalando que hubo muy mala gestión en el pago de energía en estos años. Informa que, algo que apareció en el análisis, respecto a lo que se paga a la empresa eléctrica es mucho dinero, desde el año 2005 hasta ahora se le han pagado 2.700 millones, pero 1.400 han sido en energía, 380 millones en convenio, lo cual generó la deuda que hay ahora, ya que fue por intentar cubrir una deuda que se arrastraba de mucho antes con un convenio, dejando de pagar el consumo. Si bien se pagó esa deuda, pero lo que no se pago se volvió a acumular. Continua exponiendo, “estructura con que se va a prestar el servicio de mantención”; “tabla comparativa año 2009 hasta ahora”

Concejala Sra. Pinto, comenta que se han visto todas las deudas y gasto de energía. Pero, lo principal y primordial es que ojala todas las luminarias estén funcionando como corresponde. Porque, por ejemplo el fin de semana en la calle Arturo Prat no había ninguna luminaria encendida, en la villa San Francisco también estaban todas las luminarias apagadas, y en la calle O’ Higgins la misma situación. Entonces, si van a estar en ese “tira y afloja” que bajan los automáticos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, le señala a la concejala Sra. Pinto, que es importante que maneje el teléfono de la Sra. Álvarez de Aseo y Ornato, para que en dos minutos ella llame a don Juan Allende y suba el automático que algún gracioso bajó. Pero, lo bueno y lo positivo de esto, es que por primera vez en la historia del municipio, se podrá llamar a la directora de Aseo y Ornato, quien llamará inmediatamente a don Juan Allende, y en una hora quedará repuesto el sistema.

Concejala Sra. Pinto, consulta si la Sra. Teresa Álvarez va a estar las 24 horas del día funcionando.

Sra. Álvarez, responde que para este efecto, las 24 horas del día.

Concejala Sra. Pinto, consulta entonces, cómo se paga las horas, ya que la Sra. Álvarez va a tener que estar las 24 horas del día funcionando.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que la verdad, generalmente la gente no va a llamar a la Sra. Álvarez a las cuatro de la mañana, sino que la llamará al otro día, o la va a llamar a las diez de la noche si está cortado el alumbrado.

Sr. Rodríguez, agrega que, la gestión del alumbrado público va a pasar por el contratista, la Sra. Álvarez va a ser el vínculo, y se pensó así para que ella tuviera conocimiento de lo que pasa respecto a en qué lugar hay fallas, las cuales le traspasará al Sr. Allende. Finaliza la exposición, resumen.

Concejala Sra. Ordóñez, comenta que, a raíz del último temblor fuerte que hubo, vino un apagón fuerte. Consulta por qué sucedió eso.

Sr. Rodríguez, responde que, cuando hay un temblor, existe un sistema de proporciones de movimiento en los sistemas eléctricos. En la empresa El Molino, la empresa tiene sistema de protección, significa que, en un sistema de alumbrado público que está el poste convencional, donde tiene cables en dos posiciones, los cables de arriba se encargan de trasmitir la energía, y con un movimiento esos cables se tienen a mover, y en algún momento pueden chocar con el movimiento. Entonces, actúa una protección especial de movimiento en las distribuidoras que corta la energía para evitar que ese movimiento que se puede llegar a producir que puede ser eventual, produzca un corto circuito y eso vaya a dañar un transformador. Ahora, si se daña el transformador el tiempo de reparación es mucho mayor, mientras que se corta la luz mientras tiembla después se puede dar la luz y no habrá ninguna falla grave. Termina la presentación, señalando que este sistema se generó a través de un contrato que está arraigado por veinticinco meses con el Sr. Juan Allende, quien será el encargado de ejecutar la mantención. Hace un alcance a modo personal, por su experiencia Casablanca tiene uno de los mejores alumbrados públicos de la región, una luminaria de color blanco, con alto nivel de eficiencia energética. Se pensó durante mucho tiempo que las luminarias leds eran lo óptimo, lo más barato y lo mejor, y se ha descubierto que tienen incidencia en desarrollo del cáncer a la piel, lo cual aún no está comprobado. Pero, el Ministerio de energía tiene una circular que va a salir pronto, donde se va a limitar el uso de luminarias leds, y se va a restringir en la II, III, IV región porque contamina más de lo contaminaba una luminaria convencional.

Alcalde Sr. Martínez, agradece a don Rubén Rodríguez, ya que esto no es un trabajo de pocos meses.

**4. INFORME DE LICITACIONES**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa, quien informará licitaciones.

Sr. Alventosa, señala que, como es habitual, debe informar de los procesos de licitación habido en el período, y tiene el desagrado de informar el proyecto construcción del sendero peatonal en la tercera etapa en la plaza del barrio en paz residencial, que quedó desierta porque no hubo oferentes. Informa que a la visita a terreno hubo trece interesados, pero no concurrió ninguna al proceso. En este caso, atendiendo a lo que dice la ley de compras públicas, en su artículo 8, letra a), y en el artículo 10, numeral 1 del reglamento de compras públicas, solicita autorización para hacer licitación privada.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Caussade, consulta si en licitación privada se tendrá opción.

Sr. Alventosa, señala que puede ocurrir que se invite y no llegue nadie, pero es el procedimiento, o sea antes de llegar a la tercera instancia que es el trato directo.

Concejal Sr. Caussade, comenta que quizás es un problema de un diez por ciento más o menos, y por eso no se presenta la gente.

Sr. Alventosa, al respecto también cree que ahí está el problema.

Alcalde Sr. Martínez, consulta qué se gana con hacer una licitación privada.

Sr. Alventosa, responde que, consiste en hacer una invitación a diferentes empresas, la diferencia es que en la licitación pública puede venir gente como vino la vez anterior, y no presentarse. Ahora, una vez desierta pública y privada, se puede hacer contrato directo con tres cotizaciones, y las bases serán las mismas porque no se pueden modificar; las bases que fueron públicas son privadas.

Concejala Sra. Ordóñez, consulta qué pasa si sigue desierta o se vuelve al proceso de licitación pública; y si, esos recursos después se pierden para el 2015.

Sr. Alventosa, responde que esto es vía convenio con el Ministerio del Interior. Y, si esos recursos pasan para el 2015 no se pierden, se pasan a través del presupuesto. Lo que sucede, es que el convenio tiene una duración, y cuando más problemas tiene, menos tiempo; entonces tiene que comenzar ampliaciones de plazo.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales autorizar licitación privada para la construcción del sendero peatonal Vicente Huidobro, por la suma de $50.783.383.- IVA Incluido.

**ACUERDO Nº 2833:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar licitación privada para el Proyecto “Construcción Sendero Peatonal Vicente Huidobro”, por un monto de $50.783.383.- IVA incluido.”

**5. PROYECTOS FRIL**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa, quien informará proyectos FRIL.

Sr. Alventosa, informa que, el Gobierno Regional y el CORE, aprobaron un marco adicional FRIL igual para las 37 comunas de la región, de 50 millones. Esto, fue hace dos semanas, por lo cual hubo que presentar proyectos adicionales a ese fondo. Por ello, hoy viene a informar de esta presentación, y como ya se sabe, tiene que solicitar el acuerdo para el tema de la operación y mantención, que es lo que le pide el sistema. Informa que, los dos proyectos que se presentaron en este marco de 50 millones son: la habilitación de la pasarela peatonal entre El Mirador y el sector urbano a la altura de la calle Del Roble, considerando que la que está actualmente se va a desmontar. Y, el otro proyecto, es un programa intensivo con el tema de la reactivación económica donde participaron también, que es un tema de mejoramiento de veredas en el sector centro oriente de la ciudad, en la calle Roberto Loyola. Por tanto, lo que se necesita es el acuerdo del concejo, de que los costos de operación y mantención se incorporan al presupuesto municipal.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes no plantean inquietudes.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar hacerse cargo el municipio de los costos de operación y mantención en los proyectos FRIL de habilitación pasarela peatonal calle Del Roble por 27.859.519.- y por la construcción de acera calle Roberto Loyola por $22.140.481.-

**ACUERDO Nº 2834:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda incorporar en el Presupuesto Municipal, los costos de operación y mantención futura de los Proyectos presentados al Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, Modalidad On Line, que se indican:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CODIGO BIP | NOMBRE PROYECTO | MONTO PROYECTO |
| 30357596 | Habilitación Pasarela Peatonal Calle Del Roble | $27.859.519.- |
| 30357999 | Construcción Aceras Calle Roberto Loyola | $22.140.481.- |

Sr. Alventosa, solicita una modificación del acuerdo en la sesión Nº 963 de fecha 5 de agosto d 2014, donde se tomó un acuerdo respecto a los costos de operación y mantención de unos proyectos Circular 33. En la revisión de estos proyectos se tuvo que modificar uno de ellos, por un tema de alcance de nombre para que no hubiera una confusión a solicitud del Gobierno Regional. El nombre del proyecto modificado es “camión multipropósito”, por “camión limpiafosas”.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, modificar acuerdo Nº 2789 de fecha 5 de agosto de 2014, respecto del proyecto camión multipropósito Casablanca, en la modificación camión limpiafosas Casablanca.

**ACUERDO Nº 2835:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda modificar el Acuerdo Nº2789, en el sentido que el nombre del proyecto presentado al FNDR, Circular 33, Código BIP30134493-0, es en definitiva **“Adquisición Camión Limpia Fosas, Casablanca”**.”

**6. PRESENTACIÓN EQUIPO PSICOSOCIAL**

Alcalde Sr. Martínez, señala que toda la intervención que se ha hecho en el barrio Santa Bárbara, intervención a través de la inversión en plaza segura, la inversión en plaza Vicente Huidobro, el mejoramiento de la iluminación de tres plazas en ese sector, va acompañado con un trabajo de un equipo psicosocial en este mismo programa. Informa que, desgraciadamente estos van a ser proyectos que, según se les ha informado de parte del Ministerio del Interior no van a seguir. Desgraciadamente eran de los pocos proyectos que les estaban llegando en seguridad; y de lo que se viene, no está considerada Casablanca porque se están destinando los recursos en base a niveles de criminalidad y delictuales. Por tanto, la mayoría de los recursos van a llegar a las ciudades más grandes. Espera que, ojalá el Gobierno lo repiense, y sea un proyecto que se pueda mantener, ya que ha habido una muy buena intervención en el barrio. Cede la palaba a la Srta. Brenda Leal para que cuente cuál es la visión que tiene de parte del Ministerio Interior con respecto a los barrios en paz, y cuáles son las medidas que se están tomando.

Srta. Leal, hace su presentación señalando que es la Coordinadora del Programa Barrio en Paz Residencial Casablanca, pertenece al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, específicamente a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Informa que, los fondos desde la Subsecretaría, a la actual administración se destinaron solamente hasta el 31 de diciembre, es decir, en lo personal depende contractualmente de la Subsecretaría hasta el 31 de diciembre. Respecto al equipo que hoy está presente, el cual comenzó el 1 de septiembre contractualmente a trabajar, está proyectado hasta el 31 de agosto de 2015. Los fondos ya están transferidos al municipio, por lo tanto el sueldo del equipo va a estar disponible hasta dicha fecha. Siempre tuvieron la esperanza que esto tuviera continuidad porque así se lo presentaron desde la Subsecretaría. La idea de hacer un proyecto psicosocial que en lo personal como psicóloga de profesión, era esencial poder establecer específicamente en el barrio Santa Bárbara, era de suma importancia más allá de recuperar los espacios públicos y hacer plazas seguras; que claramente es importante, pero querían también que hubiera un trabajo psicosocial a la base. Siempre le dijeron que había la esperanza que esto continuara, que si se hacía un buen trabajo, se evaluaba, y desde la Subsecretaría se podía continuar. Pero, la Subsecretaría decide no continuar con ningún proyecto a nivel de las comunas que ellos nombran de la V región, solamente con Viña del Mar y Valparaíso.

Alcalde Sr. Martínez, hace un alcance señalando que estuvo con el Alcalde de Los Andes, a quien también lo dejaron sin los fondos y que también tiene un proyecto parecido al nuestro. Pero, iba a tener reuniones algunos alcaldes con el Ministerio del Interior, a fin de tratar de que estos trabajos que son muy importantes, se continúen.

Sra. Leal, informa que esto nace de un convenio entre el Ministerio del Interior a través de la Subsecretaría Prevención Delito y la Municipalidad de Casablanca. Comienza con el proyecto de confianza de la Plaza Segura en la Villa Santa Bárbara, y luego se vienen desarrollando más proyectos. En un principio, Programa en Paz Residencial, luego aparece la Subsecretaría Prevención del Delito con la seguridad para todos, ya el Barrio en Paz no existe como programa a nivel de Subsecretaría; solamente se están ejecutando los proyectos que ya estaban con convenio desde el año anterior. Informa que, específicamente se intervino el barrio Santa Bárbara, que contiene: la Villa Santa Bárbara, Población Villa Don Álvaro, y Villa San José María. En una primera etapa se comienza con los proyectos situacionales, que son las intervenciones urbanas, de recuperación de espacio y plaza segura; y la segunda etapa que es el proyecto psicosocial de convivencia comunitaria. A nivel de proyecto situacional, aparte de la plaza segura Santa Bárbara que fue el proyecto se confianza, se ejecutan tres proyectos más: Plaza Segura Vicente Huidobro, que queda por la misma Av. Vildósola en la Población San José María y la iluminación peatonal de tres plazas ya existentes en el barrio, que son: plaza Santa Bárbara, plaza Víctor Jara, y plaza Roberto Parra. Comenta que, aparte de este proyecto situacional que ya está ejecutado y que prontamente es la inauguración para el día 21 de noviembre a las 10:30 horas, donde los concejales serán invitados formalmente. Y, aparte está en proceso de licitación, el proyecto de sendero peatonal, y la idea es hacer un megaproyecto y unir la Plaza Segura de la Villa Santa Bárbara, con la Plaza Segura Vicente Huidobro y unirlo con el sendero peatonal que limita con la ruta 68. Señala que se ha hecho un trabajo bien profundo en estos dos meses, había y sigue habiendo un tema de trabajo social, ya que la gente tiene mucho desconocimiento, y en base al desconocimiento tampoco puede optar a muchos beneficios. Se ha hecho un trabajo bien profundo, con un equipo de cinco profesionales, psicólogos, trabajadores sociales, y un egresado de derecho. Procede a hacer la presentación del equipo de trabajo, donde cada uno expondrá respecto a su trabajo. Bianka Morales, Socio economista, trabaja de media jornada en el proyecto situacional, y aparte está con media jornada en el proyecto psicosocial. En el proyecto situacional está hasta el 3 de diciembre, luego continúa con media jornada en convivencia comunitaria. Paula Órdenes, Trabajadora Social, trabajando como monitora en el proceso de apoyo al equipo, y en el proceso de sistematización; Anny Ramírez, Trabajadora Social, Coordinadora de Redes y de terreno; Viviana Muñoz, coordinadora de Proyectos y capacitación; y Jacobo Palacios, egresado de Derecho, cumpliendo media jornada de trabajo. Las dos coordinadoras son de trabajo jornada completa. A continuación cada uno de los profesionales anteriormente, procede a informar de sus respectivas funciones.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, felicita y agradece por el trabajo que se está haciendo por los vecinos de Casablanca; y ojala esta forma de trabajar y actuar se pudiese replicar en nuestros equipos de DIDECO y en otros equipos psicosociales que se tienen al interior del municipio, y que este trabajo se pudiese replicar en todo Casablanca. Y, espera que queden algunas capacidades instaladas en el barrio, por el problema de continuidad que tienen después estos proyectos, y ahí viene también un poco la desilusión de los vecinos, que siempre los dejan solos.

Concejala Srta. Ponce, felicita al equipo de trabajo, ya que se ha hecho un excelente trabajo. Como concejales, en general son personas que están mucho en terreno y conversan con la gente, y se sabe que el trabajo ha tenido muy buena aceptación. Por tanto, ojala que esto pudiera permanecer en el tiempo, y ojala que en las gestiones del Alcalde de Los Andes, y de nuestro Alcalde, puedan tener alguna repercusión en el Ministerio del Interior; y este Gobierno entienda que también en las localidades pequeñas se necesita la seguridad y de la ayuda. Se tiene gente con muchos problemas de violencia intrafamiliar, gente con mucha vulnerabilidad, y la verdad que se necesita un equipo, sobre todo con el entusiasmo y el profesionalismo que el equipo presentado hoy tiene.

Concejala Sra. Díaz, felicita al equipo de trabajo. Consulta si últimamente han ido a la última plaza, ya que ha habido un poco de exclusión de material, y eso cómo lo perciben los vecinos.

Srta. Leal, al respecto comenta que, hay un grupo de gente destructiva general en el sector, lo que pasa que ese lugar se prestó para que facilitaran esas conductas. Porque, hay un descontento a nivel país, a nivel de las comunas, y todos van focalizando, aquí también se presenta de cierta forma. Personalmente, sin ser profesional del área, tiene que ver también con que no haya áreas verdes, el hecho de que la plaza no haya quedado tan linda como la primera, se presta para que la gente malentienda que puede llegar y destruir el lugar, y más encima, justo es la villa más problemática del sector.

Alcalde Sr. Martínez, en definitiva, lo que se ha hecho con estos proyectos, es recuperar espacio, y se sector era más difícil de recuperar; porque había actividades más complicadas y personas más complicadas que iban a ese lugar. Y, eso, ha sido lo que ha influenciado que niños de trece, catorce años hayan roto los juegos, porque se dedicaron a romper algo muy bonito. Ahora, como decía la Srta. Brenda en su minuto, esto viene de la mano; porque el proyecto viene de la mano, porque el proyecto de la plaza uno era bastante más plata, el segundo era un poco menos dinero y más grande. Entonces, viene una inversión de parte del municipio para recuperar un poco el entorno verde; pero el sector que están recuperando es un sector que era más conflictivo que el otro, en el otro no entraba nadie porque estaba botado. Aquí, sí hay una convivencia conflictiva que se empoderó de ese lugar durante muchos años, y lo mismo les va a pasar cuando intervengan la cancha de fútbol, porque ahí van a dejar todos esos sectores ordenados.

Concejala Sra. Díaz, comenta que hay un proyecto en Santiago que se dedica a construir plazas. Entonces, a veces cuando se regala algo no se cuida, pero sí uno lo construye cambia la situación.

La Srta. Leal, al respecto, cree que fue una de las debilidades del proyecto de la Subsecretaría, esto de no hacer participar mucho a los vecinos en el tema de intervención situacionales. Por tanto, van a gestionar con los jardines infantiles y la sala cuna el tema de plantar los árboles. El municipio va a otorgar las áreas verdes y algunos árboles. Están gestionando con Aseo y Ornato el tema de las fechas para poder ir a instalar los árboles en conjunto con los niños, lo cual les dará la percepción de cercanía, de sentirse partícipes, de apoderarse del lugar, y cuidar el entorno.

Alcalde Sr. Martínez, informa que respecto a la Fundación Mi Parque, ya tuvieron una reunión hace tres meses, y recorrieron el sector; por tanto están trabajando en eso.

Concejala Sra. Pinto, no quiere dejar pasar esta oportunidad de felicitar a un grupo de jóvenes sumamente emprendedores, profesionales, que les gusta la materia que están realizando, y los encuentra sumamente valientes, ya que no son de Casablanca, pero han podido internalizar una materia tan difícil como es un barrio tan estigmatizado como es el barrio Santa Bárbara, y que puedan estar allí trabajando, y que ojala se saque a la gente que realmente está sumamente desmoralizada y muy bajoneada, que es la gente de la Villa San José María, ya que está tan desencantada que nada les agrada, y por mucho que se les lleve entretención, es un rato y se olvidan. Pero, cree que con el tiempo que le queda al equipo de trabajo, y que lamenta harto el que se le haya acortado el tiempo a la Srta. Leal, y que el resto del equipo en agosto del 2015 termina su trabajo. Espera que se pueda seguir replicando, que queden las bases instauradas, y que logren capacitar a chiquillos jóvenes de ahí mismo que puedan seguir trabajando. Lo cual, sabe que es difícil, porque para ello también se requieren recursos; pero cree que con el Alcalde se podrían hacer buenas gestiones para poder mantener el trabajo en la villa.

Alcalde Sr. Martínez, señala que este es un proyecto muy bueno que partió hace un par de años atrás. Felicita a doña Brenda Leal quien lleva dos años trabajando. Se ha intervenido un barrio a través de obras que ha significado cerca de 280 millones de pesos, han cambiado la cara del ingreso a Casablanca, y eso de la mano del trabajo que están haciendo todos los profesionales en Casablanca es básico. Pero, como señalaba un concejal, cuando hay un proyecto tan bueno y después se corta, la gente cree después menos en las intervenciones. Siente mucho, que de gobierno en gobierno, y siendo tan cortos los períodos presidenciales, cosas buenas no se sigan. Porque, cree que en política se tiene que tener la capacidad de reconocer lo bueno delque estuvo antes, y de mantenerlo y de seguirlo. Cree que, aquí ha habido un problema en ese aspecto, estas intervenciones son muy completas, y significan un tremendo aporte para las personas, y sobre todo a barrios más complicados, por ello se eligió Villa Santa Bárbara. Pero, como siempre, muchas veces los gobiernos parten algo, y después los que tienen que hacer el esfuerzo son los municipios que cada día tienen más trabajo. Señala que, de verdad como municipio se planteará y se hará un esfuerzo importante, si es que se puede hacer; porque muchas veces administrativamente es complicado poder seguir con proyectos como estos. Pero lo estudiarán en el mismo presupuesto, ya que en lo personal siente, y por el concejo también, que esta es una obra que tiene que mantenerse, porque de verdad el trabajo y el apoyo con la gente, es tremendamente importante. Reconoce que, en lo personal le encantan las obras, hacer cosas, y este complemento que ha conocido a través los jóvenes profesionales que han estado trabajando, de verdad, le da una consistencia como tiene que ser a las obras, que va con un trabajo psicosocial de la mano con las personas.

Srta. Muñoz, agradece públicamente a Relaciones Públicas y a los medios locales, ya que los han apoyado mucho en la difusión de las actividades, el tema de cuando tienen que ir al barrio, las radios de Casablanca, la radio Quintay les ha abierto sus puertas. Señala también que, el periodista municipal Patricio Morales, ha sido un gran apoyo y una estrategia que les ha resultado muy bien para que los vecinos sepan qué significa convivencia comunitaria.

Srta. Leal, agrega que, don Luis Alventosa ha sido esencial, ya que tiene unas ideas maravillosas, y los motiva y les da el plus para seguir adelante a pesar de todas las circunstancias en las que están, sabiendo que hay un término; pero así y todo están súper motivados y con muchas ganas.

Alcalde Sr. Martínez, agradece la presentación a doña Brenda Leal y al equipo de trabajo.

**7. VARIOS**

**7.1. Informe, viaje a Mendoza Great Wine Capitals**

Alcalde Sr. Martínez, señala que se hará un pequeño informe de lo que fue la participación de Valparaíso – Casablanca en la Great Wine Capitals, donde asistió el concejal don Mauricio Palacios en representación del municipio, doña Maritza Albillar, y quien expone. Comenta que, en las oportunidades que le ha tocado ir al extranjero y se presentan productos chilenos, siempre se presenta el vino de Chile, y es distinto estar en una organización como las grandes Capitales del vino, en que los vinos son de Chile, pero específicamente de Casablanca. El hecho de poder participar a la altura de Burdeos, a la altura de Napa San Francisco, y a la altura de Sudáfrica, siendo Casablanca – Valparaíso, es una cosa tremendamente potente, y lo hace sentir un orgullo grande de Casablanca. Ahora, fue muy bueno lo que significan las comisiones de trabajo, se participó en varias reuniones, tanto el concejal Palacios, como la encargada de turismo, y como Alcalde también, un tema largo de explicar. Pero, tener en consideración, que este esfuerzo que hace el municipio de Casablanca en conjunto con la Asociación de Viticultores, y en conjunto con Valparaíso, es una herramienta potentísima a nivel internacional, que les puede servir de una manera fuerte en el turismo local, tanto externo al pueblo de Casablanca, como interno. Informa que, el Restaurante Macerado de Viña Mar, se ganó el Bets Of de restaurante, o sea fue el mejor restaurante dentro de todas las capitales del vino, y ese premio se lo ganó Gonzalo Donoso. Aparecerá en todo el mundo el restaurante El Macerado, lo cual va a certificar un aporte importante de turismo a nuestra zona. Esta asociatividad es un tema tremendamente potente en lo que es comunicaciones. Tienen mucho por hacer, mucho por desarrollar en el tema turístico. Comenta que, Valparaíso ha sido un trasatlántico para Casablanca, por lo potente que es Valparaíso como Patrimonio de la Humanidad, el área turística de Valparaíso, y es increíble como los están ayudando. Agradece al Alcalde Castro, por como ha sido con Casablanca, desde el primer minuto creyó en esto, y es algo tremendamente potente. Porque, los mendocinos han sido capaces de sacarle el jugo a esta denominación. Ellos tienen un turismo nacional muy fuerte, a ellos les representa el 70% de sus ingresos en Mendoza, el turismo interno. Casablanca tiene una ruta 68 donde pasan millones de chilenos, y que esos millones de chilenos, el poder adquisitivo que tienen es muy distinto al que tenían hace 25 años atrás, y tienen que hacer un trabajo importante con el turismo interno. Le llamó mucho la atención la visión de futuro que tiene el gobierno argentino en el tema del vino y en el tema del turismo. Hacen campañas a largo plazo, ellos han sido capaces de aumentar el consumo de vino que venía cayendo, y son políticas públicas las que se han preocupado de eso. Le hubiera encantado que hubiera asistido alguien de SERNATUR para que viera como los argentinos nos dan cancha, tiro, y lado en estos temas. Informa una muy buena noticia, la próxima sede es España para el próximo año, al otro año en Portugal, y para el 2017 en Casablanca – Valparaíso. Por tanto, tendrán que empezar a trabajar luego para armar una buena atención y una buena comunicación. Es todo lo que puede contar en lo personal. Cede la palabra al concejal Sr. Palacios.

Sr. Palacios, sumándose a las palabras dichas por el Alcalde, y en lo personal de los años luz que están de Mendoza en términos turísticos, que si bien es una de las grandes capitales de Argentina, se notaba el enfoque que tienen ellos hacia ese punto de vista. También se encontraron con colegas de Concón por otro evento, donde también pudieron generar gestión con Concón a propósito de lo que es el turismo y de las cosas que se quieren generar por esos mismos factores. Para ello, conversaron con el Alcalde, con su persona, donde le dieron los contactos para hablar con la encargada de turismo de nuestra comuna. Cree que, fue sumamente importante esta actividad, por tanto está totalmente contento por dicho evento.

Srta. Albillar, agradece al Alcalde, al concejo y al administrador por la oportunidad, ya que fue una experiencia bastante buena. Y, el también darse cuenta de lo que es ser capital del vino, que hasta el momento no lo sabía; y ver la comparación de los demás países con Casablanca, la verdad es que tienen harto por hacer todavía. Pero, lo que quiere contar más que nada son las comisiones de trabajo en las cuales participó, que fue turismo, donde se trató de ver el tema de los premios, a los cuales participó Macerado, agregar un tipo de categoría, tratar de mejorar un poco las bases del concurso, el formulario que hay que completar que es bastante complejo, y tratar de hacerlo un poco más abierto para puedan participar no solamente las viñas, sino también algunos centros turísticos que tengan aparte. Eso más que nada trató la comisión, luego se hizo un resumen de esta, cada una de las comisiones cuenta en qué se trabajó. También, recorrió algunos museos, lugares turísticos de Mendoza, donde Capital mundial del vino está en todos lados. Y, como experiencia, gente de Mendoza le comentó que ellos capacitaron a los taxistas, a los microbuseros, incluso a la gente que estaciona los vehículos; les hicieron tres fases, una nacionalizarlo, o sea hablarles de qué se trata la capital mundial del vino. Luego de eso, un poco más técnico, qué tipos de restaurantes podían visitar los turistas, qué tipo de hoteles podían alojar, y qué lugares podían recorrer. Y, para finalizar les entregaron un diploma como informadores turísticos de la ciudad. Cree que, eso les falta como Casablanca, informar bien a los turistas de qué es lo que puede disfrutar de Casablanca; y además la unión entre las viñas, Valparaíso - Casablanca, es un todo que tienen que estar trabajando.

Alcalde Sr. Martínez, señala que no hay que olvidar que se tiene un convenio firmado entre Valparaíso – Casablanca, y Mendoza. Informa que el 12% de los mendocinos tiene una propiedad en la V región a donde veranea, el 25% de los mendocinos veranea en la V región. Por tanto, hay que “sacarle el jugo” a ese convenio que se tiene, y estando con el Ministro de Turismo de Mendoza, les dijo que se armara alguna actividad para poder llevar a nuestra gente, para que aprenda, porque en definitiva la pólvora se inventó, hay que saber cómo usarla de distintas maneras. Y, cree que un buen copiador tiene siempre mayores éxitos que un inventor.

Srta. Albillar, informa que este fin de semana, viernes, sábado y domingo está la Feria Viva en Estación Mapocho en Santiago, donde Mendoza también viene a presentar sus productos, y estarán ahí con Valparaíso y las viñas también participando.

Concejala Srta. Ponce, felicita a la Srta. Maritza Albillar.

Alcalde Sr. Martínez, felicita a la Sra. Maritza Albillar, ya que estuvieron muy bien presentados por ella en Mendoza.

**7.2. Entrega de informe**

Alcalde Sr. Martínez, hace entrega de un informe de don Pablo Matus, a la concejala Sra. Patricia Díaz, respecto de la Solicitud del Sr. Jorge Vásquez.

**7.3. Carta, vecinos de Lagunillas**

Alcalde Sr. Martínez, señala que tiene una carta que informar. Pero, para empezar a hablar del tema, cree que en el concejo todos los concejales y también el Alcalde, siempre distinguir, cuando los temas son para concejo y cuando no son para concejo. Porque, hay cosas que muchas veces, de buena voluntad se traen a la mesa, pero son temas que no corresponden a debatir dentro del concejo; porque son temas muchas veces entre particulares, o muchas veces que tienen una solución distinta que el concejo municipal. Informa que hay una carta, la cual es larga y procede a dar lectura: “Estimado Alcalde y estimados concejales de Casablanca, por medio de la presente exponemos lo siguiente. En sesión de concejo municipal el día martes 21 de octubre del presente año, el Sr. concejal Mauricio Palacios, expone un tema relacionado con un encuentro deportivo en nuestra localidad de Lagunillas el día domingo 19 de octubre de 2014, y además se hace acompañar de otra persona en la exposición. Queremos expresar nuestro profundo malestar por los dichos del concejal Mauricio Palacios y del Sr. Almeida, pero sin lugar a dudas nuestro mayor disgusto y decepción es con el concejal Mauricio Palacios, ya que lleva un tema netamente puntual entre un jugador y una hincha del club visitante, que se da muy a menudo en los encuentros deportivos Amateur y profesional. La exposición de este tema puntual de parte del señor concejal es una instancia donde a nuestro parecer, no corresponde exponer este tipo de problemática en particular, ya que existen instancias e instituciones válidamente reglamentadas que regulan esta actividad, y que debiesen ser respetadas como tal. Los expuesto ese día ante el Honorable concejo, aún lo entendemos, ni tampoco tenemos la claridad del propósito de la exposición de un tema puntual de un jugador de futbol, que una vez expulsado y después de salir de la cancha, se enfrasca en una discusión mutua con una persona en particular, hincha del club Molino que ese día se encontraba jugando en la localidad. Entonces, no comprendemos porqué se hace general un tema netamente particular y es llevado por el señor concejal a esta instancia. Hemos leído el acta, y queda establecido un claro propósito de denostar a nuestra institución, y lo que es peor aún, el señor concejal expresa y hace general sus dichos a la totalidad de la gente en general, además de los jugadores, con frases como “la gente y los jugadores hacen y deshacen” y eso significa agresión a los jugadores. Pues bien señor concejal, le recordamos que durante el encuentro, el primer jugador expulsado corresponde a un compañero suyo, el cual es sancionado por el árbitro debido a una agresión producto de un codazo de un rostro de un jugador de Lagunillas. ¿Acaso eso no es una actitud antideportiva?, usted bien debería saberlo, ya que en más de alguna oportunidad creemos que ha sido expulsado en un encuentro deportivo, y eso no significa que usted sea un agresor, o una persona violenta que ponga en peligro el desarrollo de la actividad. Por lo que lamentamos profundamente sus dichos, y a nuestro juicio no corresponde a la verdad de los hechos por ningún jugador de Lagunillas o persona en general, agredió a algún jugador o persona integrante del club visitante. Por lo que reiteramos, no comprendemos el porqué generalizar una situación puntual entre dos personas a algo general que involucra injustamente a una localidad. También, nos llama absolutamente la atención la frase anteriormente señalada por el señor concejal ya que, en ningún momento como lo expresa “la gente y los jugadores hacen y deshacen” ya que estando presente, sabe muy bien que eso no es así, y que todo lo que se produjo fue producto de una situación particular, de un jugador de nuestro club, con un hincha de un club visitante. En ningún momento la gente o los jugadores se hacen partícipes de esta discusión puntual entre dos personas, (jugadores, hinchas), no existiendo agresiones ni poniendo en peligro la integridad física de los jugadores del club visitante, por parte de la gente y de los jugadores de nuestro club, exceptuando al jugador en particular de nuestra institución. El señor concejal, hace mención al tema del alcohol en los encuentros deportivos, le queremos recordar que el jugador que tuvo la discusión con la hincha del club visitante, no se encontraba bajo los efectos del alcohol, ni con hálito de alcohólico, ya que de ser así, el árbitro, la encargada de turno, o el capitán del equipo visitante, o alguna otra persona, hubiese impedido su participación en el encuentro. Por tanto, el tema del alcohol no generó la situación puntual. El señor concejal señala además, que según él entiende que existía solicitud de presencia de carabineros para el sector de Lagunillas cuando se desarrollan estos tipos de encuentros. Queremos expresar nuestro más enérgico desacuerdo, ya que muchísimo tiempo en nuestro recinto deportivo y en nuestra localidad, la fuerza de orden pública no se hace presente por motivo alguno extra futbolístico, ya sea pelea, o algún tipo de incidente mayor, desarrollándose en nuestra localidad actividades de alta convocatoria, como son las finales del campeonato oficial, fiestas costumbristas, entre otros. Queremos además, expresar nuestro más enérgico repudio a los dichos del señor Almeida en el concejo, el cual sin dimensionar sus expresiones, denosta y menosprecia a una institución, y a la gente como sociedad, tanto a los jugadores y a la gente en general de nuestra localidad, con dichos descalificatorios, discriminatorios, e infundados. Tales dichos, compartidos por el concejal Palacios, ya que al solicitar su intervención, claramente comparte sus expresiones en contra de la gente de Lagunillas. Por otra parte, queremos agradecer al señor Alcalde don Rodrigo Martínez, por expresar que existe una instancia como es la Asociación de Fútbol, la que tiene que ver este tipo de problemáticas, como también de hablar como un tema general, y no referirse a Lagunillas en particular. Además, a las concejalas que intervienen, Sra. Karen Ordóñez y Sra. Susana Pinto, quienes abordan el tema como general y con altura de mira, y no se refieren a Lagunillas sino en lo general. Conclusión: al señor concejal don Mauricio Palacios, expresar nuestro mayor disgusto y desilusión de parte de la institución, y en general de la gente de Lagunillas por los dichos expresados en el concejo municipal. No sabemos qué motivos tuvo para referirse de la manera como lo hizo, el porqué, de un tema puntual de un jugador con un hincha del club al cual pertenece, realice expresiones de tal magnitud hacia los jugadores y la gente en general de Lagunillas. Creemos que, independiente, cualquiera sea la institución, esta no puede ser menoscabada como lo hizo el señor concejal, y mucho menos generalizar una situación puntual hacia toda una sociedad, la cual debe tener el mayor de los respetos, ya que esa es la base para poder enfrentar las distintas problemáticas, y nos parece mucho más serio que el concejal pueda recabar información sobre incidentes que han ocurrido este presente año con otras instituciones de la comuna, en las cuales sí han existido agresiones dentro y fuera de la cancha, es por eso, y lo volvemos a reiterar, nuestros más enérgico rechazo a sus dichos, y la de la persona que se hizo acompañar en su exposición. Es por tanto, que solicitamos al señor concejal, don Mauricio Palacios, disculpas públicas a través de todos los medios de comunicación comunal que fueron utilizados, para sin lugar a dudas desprestigiarnos como localidad en general. Expresa que la institución tiene una larga vida, cumpliendo ya 79 años de vida, y han pasado varias generaciones dando muchas alegrías que han engrandecido a Lagunillas como pueblo, a la cual pertenecen damas, niños, jóvenes, adultos, y adultos mayores, y que por supuesto al igual que nosotros, nos sentimos orgullosos de ser lagunillanos, y vivir en una localidad como la que tenemos. Trataremos de seguir trabajando todos unidos por nuestra Lagunillas, para de esta manera avanzar y mejorar los aspectos que requieran. Para eso, es muy importante tener el apoyo de las autoridades de nuestra comuna, eso nos engrandece a todos, y nos hace partícipes de una sociedad más justa y mejor. Sin otro particular, se despiden muy atentamente representantes de instituciones de Lagunillas: Jaime Hidalgo Hernández, presidente Club Deportivo Lagunillas; Julio Gutiérrez Rubilar, Presidente Junta de Vecinos Lagunillas; Ariel Galdámez, Presidente Junta de Vecinos La Palmilla; Soledad Suárez, Presidenta Red Patrimonial Lagunillas; Angélica Guaico, Presidenta Villa Lagunillas”. Y, además, viene con apoyo en rechazo a dichos por el concejal Palacios, firma de 174 lagunillanos. Señala que, así como le dio la oportunidad al concejal Sr. Palacios y al Sr. Almeida de expresarse en el concejo, tiene que hacer presente la situación. Cede la palabra.

Concejal Sr. Palacios, comenta que estaba poco al tanto de esta situación, la verdad que notó inmediatamente a los treinta minutos de terminada su intervención, que ya la gente del sector sabía por distintos medios de comunicación, entre ellos algunos que están hoy presentes, pero eso es un tema que no va a la discusión. Señala que, efectivamente lo que podría nombrar y tiene que ver muchas veces con la grandeza del ser humano, que muchas veces se pueden equivocar; es netamente que este tema no debió haberlo llevado al concejo, es un tema que debió haberse solucionado a través de otra instancia a través de la Asociación de Fútbol, quizás le faltó información, quizás un poco desorientado con respecto a eso. Pero, respecto a ese tema será súper tajante y categórico, que está en la convicción que se equivocó y que debería haberlo hecho en otra instancia. Sin embargo, le queda claro, revisó el acta, y fue súper cuidadoso en el momento en que lo transmitió en los medios de comunicación locales, jamás denostó a la gente de Lagunillas, y lo sigue manteniendo. Y, por ello lo dice en forma bien categórica, se ha topado con gente de Lagunillas que le ha dicho “usted señor Palacios por qué nos tiene tanta mala, usted parece que tiene un odio con Lagunillas”. Comenta que, con las únicas personas que habló de este tema, fue telefónicamente con don Jaime Hidalgo, Presidente del Club Deportivo Lagunillas, y con don Julio Gutiérrez, Presidente de la Junta de Vecinos. Y, la verdad que con Jaime Hidalgo, quien estuvo presente como presidente del club, la verdad que es una persona espectacular y muy educada, le planteó esta situación en forma bien madura; el señor Hidalgo lo entendió, sin embargo le dijo que iba a seguir las acciones a seguir, y que iba a comunicarse con las demás organizaciones para poder debatir el tema, a quien le dijo que estaba en toda su postura. Pero, lo que le llama la atención, que de las 150 personas y más que se sumaron a esto, espera que le hayan transmitido esto mismo de la mejor forma. Porque, en la trasmisión de la información en el camino muchas veces se degenera y tergiversa; y fue siempre claro, y hoy hay dos medios de comunicación que está seguro que pueden dar fe de lo que dijo, porque a lo mejor unas palabras poco finas que fue “hacen y deshacen”, fue una palabra que dijo porque está en acta, se arrepiente totalmente. Pero, jamás ha denostado a la gente de Lagunillas, tiene grandes amigos ahí, el mundo deportivo siempre lo acogió allá, ha generado instancias y actividades en Lagunillas. Por tanto, que este tema se generalice a que el concejal Palacios tenga una situación conflictiva o de odiosidad hacia la comunidad de Lagunillas, no es así; y de hecho en todos los tonos y en todas las instancias o lo ha generado. Es por eso, que cuando le piden que haga disculpas públicas, solamente lo va a hacer, por el hecho de que este tema no debió haberlo llevado al concejo. Y, será súper claro con respecto a eso, y será súper responsable también; porque la intención, y las personas que lo conocen de verdad, saben que no denosta a nadie, y mucho menos a un sector del cual también es partícipe, y además es autoridad. Entonces, no sabe si de esa carta la gente tuvo asesoría por otras partes, o le transmitió cosas que en lo personal no ha manifestado, o a lo mejor no todos tuvieron acceso al acta. Pero, de verdad, jamás denostó a la gente de Lagunillas, está sumamente tranquilo por eso, efectivamente era un tema particular que fue un encuentro deportivo que se generó en un contexto totalmente distinto a una situación como es el concejo, dándole tribuna o la palabra a una persona como el doctor Almeida que vino a expresar sus inquietudes con respecto a dicho encuentro. Agrega que, en lo personal tampoco nombró con nombre y apellido a la gente que le generó ruido o molestia, simplemente podrá pedir disculpas a la gente de Lagunillas con respecto a llevar el tema al concejo, porque está la instancia de la Asociación. Pero, sigue manteniendo que, tanto en el fútbol profesional como en el amateur se deben generar las garantías para generar un encuentro seguro y sano; y no está diciendo que eso está pasando en Lagunillas, puede estar pasando en todas partes. Entonces, eso es lo que también quiso transmitir, pero a lo mejor no se entendió por parte de la gente de Lagunillas, que eso puede pasar en cualquier sector. Hay muchos clubes que respaldan esto, y no es que esté en contra de un club, o menos contra un sector el cual quiere mucho y además es muy bello, lo cual lo dijo en su momento y está en acta. Por tanto, insiste, de las 190 personas que puede haber en las firmas, cree que el 5% sabe la realidad de lo que dijo en el concejo anterior.

Alcalde Sr. Martínez, señala que es importante que en el uso del vocabulario en concejo, sea más cuidadoso, ya que muchas veces se peca, en lo personal le ha pasado y a todos les puede pasar; y también con respecto a los temas que se vean en el concejo, es importante que sean atingentes al concejo. Pero, en este concejo, valora a sus colegas en ese aspecto porque siempre han sido cuidadosos con el vocabulario y el lenguaje; porque si mira hacia los costados y ve otros concejos de otras comunas la realidad es distinta. Y, en este sentido es un concejo bastante profesional con altura de mira, por tanto en ese sentido, y como miembro de la asociación se da cuenta y ve la realidad de distintas comunas. Sin embargo, quiere dejar claro su postura, porque acá también se está pasando llevar a un concejal que supuestamente hizo o dijo algo que realmente no fue el objetivo, o donde quiso enfocar su discusión.

Concejala Srta. Ordóñez, comenta que su opinión personal, y coincide en que fue un error traer este tema particular al concejo. Y, es ahí donde se quiere detener ahora, que es lo que señalaba al principio el Alcalde, cree que de una vez por todas, o en cuanto tengan tiempo, se dediquen a trabajar en el reglamento interno, porque no puede volver a suceder que tengan estos temas que son en su apreciación, particulares, en el concejo municipal, y que se le dé tribuna a todas las personas que vienen de público sin estar algo planificado en acta o en tabla.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que, es importante también, que los temas que son entre privados y particulares, no son para ser tratados ni ventilados en sesión de concejo. Entiende lo planteado por la concejala Srta. Ordóñez, pero también hay que ponerse en la postura del Alcalde, porque después cuando alguien trae un tema, y tiene a alguien sentado en la sala del concejo, y si no se le da la palabra después dicen que no los consideraron ni lo dejaron hablar. Por tanto, tienen que ser delicados.

Concejala Sra. Pinto, respecto al tema del concejal Sr. Palacios, cree que además el concejal Palacios quiso hacer saber esto porque se dio en una cancha municipal. O sea, el tema no pasa porque uno vaya o no acusar a la gente, se trata que ojala se mantenga la compostura; porque además es un recinto municipal, y ahí no pueden estar ocurriendo temas de esa envergadura. Cree que, no sabe si estuvo bien o mal traer el tema al concejo, de repente la gente sí necesita que se comente el tema, tal vez había que estudiarlo un poco antes, pero como se dio en un recinto municipal, ojalá no se vuelva a repetir.

Concejal Sr. Palacios, insiste que sigue manteniendo que debiera haber mayor seguridad en las canchas, sigue insistiendo que debiera haber mayor cooperación entre Asociación y Dpto. de Deporte, y sigue insistiendo que debiera haber una cooperación por parte de la Gobernación que transmitió en ese momento, y que sigue manteniendo.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra para que brevemente sea planteado, ya que ha sido un concejo súper largo, y están fuera de la hora.

Sr. Secretario Municipal, recuerda que el reglamento dice en su artículo 24, que las sesiones ordinarias deben durar como máximo tres horas contabilizadas por el inicio de estas. Solo con el acuerdo de la mayoría de los concejales en ejercicio, se podrá prorrogar treinta minutos más.

**7.4. Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, con respecto al terreno del hospital, ya que se tiene un avance en el tema administrativo, quieren saber en qué proceso están, si es que tuvieron o no conversaciones con la Seremi de Vivienda.

Alcalde Sr. Martínez, informa que tuvieron todas las conversaciones, desde el diputado Torres que ha hecho gestiones, a quien se le plantearon las tres alternativas que existen. La primera alternativa, es a través de un acuerdo político para cambiar el uso de suelo a través de un cambio en el mismo PREMVAL para que ese sector y ese sitio les sirva. La segunda alternativa, es la compra de otro terreno por parte de la SUBDERE. Y la tercera alternativa, es que les den la posibilidad como municipio, de comprar un tercer sitio que ya lo mostraron y se podría tener la posibilidad de comprarlo, pero siempre y cuando el Servicio de Salud les diga que les sirve; porque el que les dice que les sirve, vale 750 millones de pesos, dinero que no se tiene. En definitiva esto es un tema político que está llevando a cabo el Diputado Torres, él sabe las alternativas que se tienen, y como municipio está esperando un apoyo político para cambiar el destino del sitio que ya tienen comprado, o un apoyo desde el Servicio de Salud que le diga, el tercer terreno le va a servir para poder proceder a la compra. Y, ojalá que sea el mismo Ministerio de Salud desembolse las platas a través de la SUBDERE para comprar el sitio que ellos mismos quieren comprar.

**7.5. Venta de puestos, festividad 8 de diciembre**

Concejala Sra. Pinto, comenta que muy pronto se viene el 8 de diciembre, donde se tendrá la venta de los puestos; pero ojala que no suceda lo del año pasado, donde tuvo que venir el cura a mediar la salida de la gente.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que el año pasado se cumplieron dos cosas muy importantes; una, por primera vez se mantuvo abierta una de las pistas por seguridad, cosa que tanto carabineros, como la Gobernación y la Intendencia, y la Concesionaria estaban felices, porque por primera vez un sector de la ruta 68 se pudo mantener abierta. En segundo lugar, están comunicando a través de la radio Bío Bío y la radio Festival que ya están a la venta los puestos, para que la gente sepa con anticipación un mes antes que tienen que venir a comprar. Informa que, ayer comenzó la venta de puestos, y se vendió en la pura mañana 12 millones de pesos. Y, a lo que están peleando, es a las mafias de vendedores ambulantes que se apropian ellos de los lugares y ellos los venden. Entonces, tuvo una reunión con el Gobernador, con el Coronel de Carabineros, el Comandante López y el Cura, en que la intención es no tener problemas como los que hubo el año pasado; pero sí todo el avance que se tuvo en regularizar y ordenar, no perderlo. Y, que las mafias de esos “informarles” vaya entendiendo, que en la comuna de Casablanca las cosas se van a empezar de manera distintas, y que las personas van a tener que ordenarse. Informa que, el primer año que asumió como Alcalde, los ingresos por venta de puestos fue de cuatro millones y tanto, el segundo fue alrededor de ocho millones y el año pasado fueron veinticuatro. Eso quiere decir que, los que informalmente vendían los puestos, su negocio se va achicando hasta que se termine y se ordene como corresponde.

**7.6. Entrega certificación de Seminario**

Concejala Srta. Ordóñez, hace entrega de copia de certificado de la participación de los concejales en el seminario de desmunicipalización de la educción; la próxima semana en forma personal entregará un informe, ya que es difícil hacerlo de grupal porque es un tema bastante subjetivo.

**7.7. Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, consulta al Alcalde si ha tenido alguna novedad en relación a la solicitud a Gas Valpo., para tener a alguien a cargo de la seguridad en Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez, responde que no le han confirmado la fecha de la reunión.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 12:50 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL